

GLOSARIO DE CONCEPTOS GEOGRÁFICOS

1.- GENERALES

Coordenadas geográficas. Par de puntos necesarios para la localización de un lugar sobre la superficie terrestre. Formados por la intersección de un paralelo (que nos señala la Latitud desde 0° hasta 90° hacia el norte o el sur) y un meridiano (que nos señala la longitud desde 0° hasta 180° hacia el este o el oeste).

Fotografía aérea. La fotografía aérea se obtiene por la realización de un vuelo fotogramétrico, es decir, un vuelo en el que un aeroplano sobrevuela una zona tomando repetidas fotos para componer toda la superficie. Son muy útiles para el levantamiento cartográfico y la evaluación y seguimiento de cambios en la superficie terrestre.

Isolínea. Una isolínea es una curva que conecta los puntos en que la función tiene un mismo valor constante. El uso más habitual de las isolíneas es en cartografía y en meteorología (en los mapas de precipitaciones, éstas se indican mediante isoyetas, líneas que unen puntos de igual precipitación; en los mapas de temperaturas, éstas aparecen indicadas por las isotermas, líneas que unen puntos de igual temperatura; en los mapas del tiempo se denominan isobaras las líneas que unen puntos con idéntica presión atmosférica; en los mapas de curvas de nivel se denominan isohipsas y unen puntos de la misma altitud).

Mapa. Son representaciones gráficas que sintetizan la información sobre las características del territorio, la distribución o localización de los fenómenos de estudio. Los elementos básicos de un mapa topográfico son la escala, la leyenda y el sistema de referencias espaciales.

Red geográfica. La red geográfica es la red terrestre de líneas imaginarias que sirve para localizar cualquier punto sobre la superficie terrestre mediante dos coordenadas, la latitud y la longitud

Sistema de Información Geográfica (SIG). Sistema informático diseñado para capturar, almacenar, validar, integrar, manipular, analizar y representar datos de la superficie de La Tierra. Se trata de una herramienta que asocia una base cartográfica a una base de datos, con lo que se puede cartografiar cualquiera de los datos almacenado, asociando diferentes variables. Sus campos de aplicación son muy diversos, como el medio ambiente y la gestión de recursos naturales, catastro, transportes, protección civil, análisis de mercados, planificación urbana...

Teledetección. Observación remota de la superficie terrestre. El término proviene del inglés “remote sensing”, usado en los años 60 para designar la fotografía aérea. Con los avances tecnológicos se han incorporado nuevos sistemas de observación remota, como las imágenes de satélite o las de radar. La teledetección engloba los procesos de captura, recepción y tratamiento de las imágenes.

2.- GEOGRAFÍA FÍSICA

2.1. Relieve.

Cerro testigo. Es una elevación estratificada que representa el residuo de una plataforma horizontal desmantelada por la erosión y que se encuentra aislada frente a un relieve tabular o en cuesta, del que formaba parte y del que ha sido separada por la erosión.

Delta. Deposito de acumulación aluvial con forma de abanico, localizado en la desembocadura de un río. Se origina porque la carga de material en suspensión que lleva el río es superior a la capacidad de erosión del mar.

Erosión. Proceso de modelado de la superficie terrestre provocado por agentes climáticos, químicos, mecánicos y antrópicos: glaciares, viento, temperatura y agua en sus distintos estados, etc. Incluye el transporte de material.

Estilo tectónico (jurásico, germánico, sajónico). JURÁSICO se caracteriza por una alternancia de pliegues convexos o anticlinales, y cóncavos o sinclinales, regulares y suaves formados por materiales plásticos de la era secundaria y terciaria, como los Montes Vascos.

GERMÁNICO está formado por un sistema de bloques levantados (horst) y hundidos (graben) producto de la fractura de los viejos materiales rígidos del Paleozoico durante la orogénesis terciaria, como el Sistema Central. (Ver los términos horst y falla).

SAJÓNICO combina ambos procesos, fracturas y pliegues, como consecuencia de la alternancia en la deposición de materiales sedimentarios sobre los macizos paleozoicos; de tal manera que el zócalo paleozoico se fractura y la cobertera sedimentaria se pliega, adaptándose a la estructura subyacente. Es característico del Sistema Ibérico.

Falla. Fractura que se produce en una formación geomorfológica, en la que hay desplazamiento de los bloques. Pueden ser horizontales, verticales, etc. La falla se produce en materiales rígidos que no son moldeables y responden a las presiones fracturándose primero y fallándose después.

Fosa tectónica (graben). Se denomina también graben. Es una depresión formada por el hundimiento de los estratos rocosos comprendidos entre dos o más fallas paralelas.

Glaciarismo. Proceso climático en el cual, debido a un enfriamiento generalizado del planeta, se produce una expansión de los hielos por zonas muy extensas de la superficie terrestre. Aunque a lo largo de las diferentes eras geológicas se han constatado varias glaciaciones, las más importantes por su influencia y huella en el paisaje actual son las glaciaciones cuaternarias.

Meseta. Superficie llana o ligeramente inclinada en una determinada dirección, cortada por valles y situada a una cierta altitud con respecto al nivel del mar. En ella se suelen distinguir el encajonamiento de los valles, la altitud media, los pequeños accidentes que presenta, etc.

Movimiento orogénico u orogenia. Proceso que transforma la corteza terrestre, con fuerzas y presiones, provocando la aparición de las montañas. A su vez, va acompañado de movimiento y alteración del magma así como vulcanismo.

Páramo. Denominación principalmente castellana, de la plataforma tabular, mesa o muela, formada por una superficie horizontal limitada por escarpes.

Penillanura. Llanura casi uniforme en la que ocasionalmente se encuentran algunos relieves residuales; este término está reservado a las superficies de aplanamiento generadas por un ciclo erosivo. Penillanura Trujillano-Cacereña.

Pilar tectónico (horst). Bloque rocoso que ocupa una posición elevada en un sistema de fracturas, ya sea por elevación propia o por hundimiento de los bloques que les rodean.

Pliegue. Deformación de las capas geológicas con forma ondulada. Los pliegues surgen como consecuencia de la presión tectónica en rocas plásticas que, en lugar de fracturarse se pliegan. Un pliegue está constituido por el conjunto anticlinal-sinclinal.

Raña. Término utilizado en la Península Ibérica para designar los depósitos groseros integrados fundamentalmente por cantos de cuarcita, que se extiende en glaciares o recubren pedimentos al pie de las cordilleras y muy concretamente de las sierras paleozoicas del centro y oeste peninsular. En Extremadura son características en la comarca de Las Villuercas.

Relieve apalachense. Es el resultado de una larga evolución: antiguas cadenas plegadas son transformadas en penillanuras por la erosión y posteriormente elevadas de nuevo y erosionadas, de manera que los materiales blandos se desgastan rápidamente y dejan a los duros sobresaliendo. Algunos ejemplos en España se pueden observar en las montañas entre Asturias y Galicia, o en los Montes de Toledo, en la Comarca de Las Villuercas (Cáceres).

Vulcanismo. Término genérico que engloba toda la actividad ígnea extrusiva (salida y solidificación de magma a la superficie terrestre) como la formación de volcanes. Estos, según la frecuencia de su actividad eruptiva, pueden clasificarse en volcanes activos, durmientes o extintos. España cuenta con una zona volcánica activa en las Islas Canarias.

Zócalo. Conjunto de materiales antiguos que forman la base de un orógeno o cordillera. Son materiales que se quiebran, no se pliegan.

2.2. Clima.

Amplitud u oscilación térmica. Diferencia entre la temperatura máxima y mínima de un periodo de tiempo, día, mes, año. Generalmente se habla de amplitud térmica anual (diferencia entre el mes más cálido y frío del año), y de la oscilación térmica diaria (diferencia entre la temperatura máxima y mínima del día).

Anticiclón. Es un centro de alta presión atmosférica, de más de 1014 milibares. En su interior el aire desciende y se mueve en el sentido a las agujas del reloj. El paso de un anticiclón va acompañado de tiempo estable sin precipitaciones.

Aridez. La aridez de un territorio se define por la relación entre la evapotranspiración, la precipitación y la absorción del suelo. Un territorio será árido o seco si las precipitaciones recibidas no compensan las pérdidas de agua debidas a los demás factores. Se considera que una región es semiárida si tiene más de cuatro meses secos, y árida cuando éstos son más de siete.

Barlovento. Ladera de un relieve o región, orientada hacia la dirección del viento. Habitualmente la ladera de barlovento es más húmeda, ya que el aire se ve impulsado a ascender, al hacerlo se enfría y producen precipitaciones orográficas.

Borrasca. Es un centro de baja presión atmosférica, de menos de 1014 milibares. La masa de aire borrascosa es cálida o más cálida que la de su alrededor; por tanto es inestable. En su interior el aire asciende y se mueve en el sentido contrario a las agujas del reloj. El paso de una borrasca va acompañado de frentes nubosos que desencadenan lluvias.

Clima. Conjunto de tipos de tiempo atmosférico que se dan en un territorio determinado, y que se repiten de manera cíclica.

Continentalidad. Hacia el interior, la influencia del mar, que actúa como reguladora de la temperatura y genera precipitaciones, queda debilitada y aumentan las influencias de las masas continentales. La continentalidad suele implicar una elevada amplitud térmica y una escasez de precipitaciones.

Corriente en chorro o “Jet Stream”. Potentes corrientes aéreas que circulan por el límite de la troposfera. Este flujo de vientos circula de Oeste a Este, a una altitud aproximada de 9000 metros, con velocidades que oscilan entre los 150 y 600 km./h. Se localiza a unos 40° de latitud, pero oscila latitudinalmente a lo largo de las estaciones del año, siendo reflejo en superficie del Frente Polar.

Efecto Foëhn. Efecto causado por la colisión entre una elevación del relieve los vientos húmedos, los cuales, tras sobrepasarla y descargar su humedad en forma de precipitaciones, dan lugar, en la otra vertiente, a vientos fuertes, muy secos y con temperaturas altas.

Frente polar. Plano de encuentro de dos masas de aire de características distintas: cálida y fría/ seca y húmeda. En este caso se refiere al contacto entre la masa de aire frío polar y la cálida tropical. Cuanto mayor es el contraste más potente es el frente. Separa, por lo tanto, los anticiclones cálidos de las bajas presiones polares. Se localiza en las latitudes medias y junto al Jet Stream y sufre un desplazamiento latitudinal.

Gota fría. Es una masa de aire frío, que se desliza del frente polar y desciende a gran velocidad hacia latitudes más cálidas. El contraste de temperaturas da origen a procesos convectivos importantes que dan lugar a precipitaciones abundantes, a veces catastróficas, tanto más cuanto mayor sea la diferencia térmica entre las dos masas de aire. Siendo frecuentes en el Mediterráneo a finales del verano y principios del otoño.

Gradiente térmico. Es la variación vertical de la temperatura del aire en función de la variación de la altitud con respecto al mar. La disminución media de la temperatura es 0,6°C por cada 100 metros de ascenso. Este valor variará dependiendo de la zona geográfica y de la orientación de la ladera.

Insolación. Tiempo durante el cual el sol brilla. Cantidad de radiación solar directa que incide por unidad de superficie expresada como el número de horas durante las que los rayos solares alcanzan el nivel del suelo.

Precipitación. Son el agua que cae de las nubes, en forma líquida o sólida (nieve, granizo). Aumentan con la altura y en las vertientes de barlovento. Son más elevadas también en la mitad occidental de la Península, porque los frentes que entran por el oeste pierden actividad hacia el este.

Presión atmosférica. La presión atmosférica es el peso del aire sobre una unidad de superficie. En la Península, en invierno dominan las altas presiones (aire frío), en otoño y primavera bajas y en verano nuevamente altas, aunque en el interior se producen bajas térmicas (por ascenso del aire debido al calentamiento del suelo). En Canarias dominan las altas presiones tropicales (Anticiclón de las Azores), que al desplazarse hacia el sur en invierno pueden dar paso a las borrascas atlánticas.

Sotavento. Ladera o lado de un relieve, protegido del viento dominante, generalmente la ladera de sotavento es más seca y tiene mayor amplitud térmica que la ladera de barlovento.

Temperatura. La temperatura es el grado de calor del aire. Es más suave cerca del mar y desciende hacia el interior, hacia el norte y con la altura.

Tiempo. Es el estado de la atmósfera en un momento preciso y en un lugar determinado. Está definido por los valores de los diferentes elementos meteorológicos: temperatura, precipitación, viento, insolación, etc.

2.3. Ríos e Hidrografía.

Acuífero. El agua que circula bajo tierra no atraviesa los estratos impermeables y forma bolsas de agua en el interior de la tierra, a las que se denomina acuíferos. Suelen ser utilizadas sus aguas mediante captación para uso humano, agrario, incluso industrial.

Cauce. Dentro de su cuenca, cada río traza su propio cauce, que es el espacio por donde circula.

Caudal. Cantidad de agua de un río que pasa por un punto dado de su curso. El caudal absoluto se expresa en metros cúbicos por segundo y está afectado por las condiciones climáticas y ambientales que tiene la cuenca. El caudal relativo se halla dividiendo el anterior, en litros por segundo, por la superficie de la cuenca, en km².

Cuenca hidrográfica. Espacio geográfico o área en la que las aguas de la escorrentía convergen en un colector principal, que es un río, lago o mar.

Escorrentía. Proceso de desagüe superficial por una pendiente, que se alimenta de las precipitaciones, deshielos o manantiales. Puede ocasionar, dependiendo de la magnitud, de las pendientes, de la vegetación o de la estructura del suelo pérdidas por erosión.

Estiaje. Fenómeno que consiste en la disminución de los caudales de los cursos fluviales durante épocas secas debido a la escasez de precipitaciones.

Régimen fluvial. A la fluctuación o variación de cantidad de agua que lleva cada río a lo largo del año se le denomina régimen fluvial. Se han establecido diferentes tipos de regímenes: nival, nivo-pluvial, pluvio-nival y pluvial.

Trasvase. Se trata de una obra de ingeniería hidráulica que conecta dos cuencas hidrográficas, una excedentaria y otra deficitaria con el fin de abastecer de agua a la cuenca de menor caudal y de esta manera poder satisfacer sus necesidades hídricas para consumo humano, riego y otros usos. El trasvase más significativo a nivel nacional se da entre las cuencas del Tajo y el Segura.

Vertiente hidrográfica. Una cuenca vertiente (también conocida como cuenca hidrográfica) es un conjunto de vertientes que desaguan a través de un mismo elemento (como un río, un lago o un mar). Estas cuencas pueden dividirse en tres secciones: la cuenca alta (el lugar donde nace el río o la fuente de agua en cuestión), la cuenca media (donde existe un equilibrio entre el material sólido que arrastra la corriente y el agua de la vertiente) y la cuenca baja (el material extraído de la cuenca alta se deposita en el cono de deyección).

2.4. Vegetación.

Bosque caducifolio. Término que se refiere a la capacidad de algunas plantas para perder sus hojas anualmente. En las zonas templadas la caída de las hojas se produce durante el otoño o el invierno: robles, hayas, castaños.

Dehesa. Son explotaciones de dominio vegetal arbóreo (encinar aclarado o monte hueco) o arbustivo de uso preferentemente ganadero. Las especies dominantes son las encinas y alcornoques. Extremadura presenta más de 1 millón de ha de dehesa.

Garriga. Formación vegetal característica del área climática mediterránea, formada por arbustos y matorrales de poca altura, que dejan zonas sin cubrir, donde aparece la roca. Especies características son el tomillo, el romero o el espliego.

Landa. Formación vegetal de zonas templadas, generalmente asociadas a climas oceánicos en Europa. En España se encuentra en el norte en pisos superiores de relieves como degradación de los bosques caducifolios. Brezos, tojos o helechos son característicos.

Maquia. La maquia es una formación arbustiva, densa, tupida, casi impenetrable, que alcanza en ocasiones más de dos metros de altura; y procede de la degradación del bosque sobre suelos silíceos e impermeables. En la maquia hay enebros, lentiscos, pinos y encinas aisladas, jaras, retamas, madroños y altos brezos. Se trata de un sotobosque denso, como producto de la degradación del bosque mediterráneo.

Perennifolio. Término que se refiere a la capacidad de algunas plantas para permanecer siempre con hojas; de tal manera que cuando cae una sale la otra hoja. Ejemplo de especies perennifolias son las encinas, los alcornoques o los pinos.

Sotobosque. Término empleado en para referirse a la vegetación que crece bajo los árboles de un bosque, ya sea leñosa o herbácea.

Vegetación endémica. Una especie endémica es aquella que se distribuye en un ámbito geográfico reducido y que no se encuentra de forma natural en otras partes del mundo. El endemismo, por lo tanto, refiere a una especie que sólo puede encontrarse naturalmente en un lugar.

Vegetación esclerófila. La vegetación del bosque mediterráneo también recibe el nombre de vegetación esclerófila que quiere de decir “de hoja dura”, por ser esta característica común a la encina, el acebuche, el algarrobo, la aulaga y otras muchas plantas. Se trata de una adaptación a la prolongada sequía estival propia del clima mediterráneo ya que las hojas endurecidas permiten reducir al máximo la pérdida de agua.

Xerófilo. Especies vegetales que viven en medios áridos. Adaptándose mediante raíces extensas o profundas; tallos carnosos; espinas, etc. En España se localizan estas especies preferentemente en la zona semiárida del sureste peninsular y en las zonas bajas de Canarias.

2.5. Medio Ambiente.

Agujero de ozono. Se denomina agujero de la capa de ozono a la reducción de la concentración de ozono. Fue descubierto principalmente sobre la Antártida a partir de 1984. Se trata de un fenómeno natural de la primavera en regiones polares que es seguido de una recuperación en verano.

Biodiversidad. Por biodiversidad se entiende la diversidad biológica, es decir, la cantidad y variedad de especies en un ámbito espacial determinado. España es el país de la unión Europea con mayor diversidad biológica.

Cambio climático. Proceso por el cual van variando los valores de los elementos climáticos (temperatura, precipitación...) con respecto al valor medio histórico. Es un proceso constante a lo largo de la historia del planeta como lo demuestran los diferentes períodos fríos o cálidos que han sido registrados (glaciaciones, periodos interglaciares) pero que con la intervención humana en el medio natural (degradación, sobreexplotación y contaminación), se tiene constancia de una aceleración de los procesos, fundamentalmente el aumento de las temperaturas (Calentamiento global) y la proliferación de catástrofes naturales.

Deforestación. Proceso de eliminación del bosque y de la vegetación acompañante por la tala abusiva de árboles o incendios. Genera desprotección y, por tanto, erosión del suelo, pérdida de nutrientes, y otros efectos paralelos sobre el hombre y el clima (calentamiento global).

Desertificación. Proceso, continuado a lo largo del tiempo, de transformación de un terreno en un desierto a causa de la acción humana. No confundir con desertización, que es un proceso similar, pero de causas naturales.

Efecto invernadero. El efecto invernadero es un fenómeno por el cual ciertos gases retienen parte de la energía emitida por el suelo tras haber sido calentado por la radiación solar. Se produce, por lo tanto, un efecto de calentamiento similar al que ocurre en un invernadero, con una elevación de la temperatura. Aunque el efecto invernadero se produce por la acción de varios componentes de la atmósfera planetaria, el proceso de calentamiento ha sido acentuado en las últimas décadas por la acción del hombre, con la emisión de dióxido de carbono, metano y otros gases.

Energías renovables. Energía es la fuerza necesaria para realizar una actividad, para producir trabajo. Las energías renovables son aquellas que se extraen de elementos renovables de la naturaleza, como el sol o el viento y que, por tanto, no corren peligro de agotarse. También se las denomina energías alternativas. Tipos: solar, eólica, hidráulica, geotérmica, maremotriz y biomasa.

Espacio Natural Protegido. Es un área en la que predominan los elementos naturales o que tienen unas características paisajísticas o biológicas especiales. En Extremadura destacan el Parque Nacional de Monfragüe, aunque hay otros muchos espacios naturales de la Red Extremeña de Espacios Naturales Protegidos, u otras figuras europeas o internacionales (ZEPAS, LIC, Geoparques UNESCO, etc.).

Eutrofización. Proceso por el que una masa de agua, al recibir un exceso de componentes biológicos, proporciona el desarrollo masivo de productores primarios (algas) y consumidores de oxígeno, lo que provoca la muerte por asfixia de todos los seres vivos generando un proceso de putrefacción.

Lluvia ácida. La lluvia ácida es un tipo de precipitación que se caracteriza por contener sustancias contaminantes, como, por ejemplo, ácidos sulfúricos y ácidos de nitrógeno, que causan efectos nocivos sobre el medio ambiente. Los contaminantes atmosféricos son los que producen la lluvia ácida. Si bien tanto la capa vegetal en descomposición como los volcanes en actividad eruptiva pueden liberar algunos químicos que propicien la formación de precipitaciones ácidas, la principal causa de la emisión de sustancias tóxicas a la atmósfera está asociada al factor humano y su actividad industrial.

Reciclaje. Proceso de separación de materiales contenidos en los residuos sólidos urbanos e industriales que se tratan para ser utilizados de nuevo (papel, vidrio, plásticos, materia orgánica, etc..).

3.- GEOGRAFÍA HUMANA.

3.1.- Geografía Rural y Agraria.

Acuicultura. Actividad dedicada a la cría de peces. El centro donde se crían se denomina piscifactoría. Surge debido a la reducción de capturas que se ha producido por el agotamiento de los caladeros marinos. Encontramos acuicultura de agua salada (centrada en especies como moluscos, doradas, etc.) y de agua dulce (truchas).

Agricultura extensiva/intensiva. La idea de agricultura extensiva, en este marco, se vincula a la explotación agrícola que no pretende maximizar el rendimiento del suelo mediante el uso de agroquímicos o de infraestructura, sino que apuesta por la utilización de los recursos que la naturaleza ofrece en la zona. Por eso la agricultura extensiva es lo contrario a la agricultura intensiva, que implica un uso intenso de recursos (insumos, trabajadores, etc.) para incrementar el rendimiento por hectárea.

Aguas territoriales. Mares, ríos y lagos existentes dentro del territorio de un Estado, perteneciente a su jurisdicción. Igualmente el mar territorial es el sector del océano en el

que un Estado ejerce plena soberanía, de igual forma que en las aguas internas de su territorio.

Barbecho. Práctica agrícola característica de sistemas de cultivos extensivos de rotación tradicionales en tierras de secano. Consiste en dejar descansar una parcela durante un periodo de tiempo variable (una estación, medio año, uno o dos años.) para que recupere su fertilidad de forma natural.

Bocage (campo cerrado). Forma de definir el paisaje agrario mediante los límites parcelarios. En este caso, se trata de parcelas cerradas por muros, setos o vegetación natural, característicos de la Europa Atlántica de clima oceánico.

Caladero. Zona marina donde por varias razones, aguas más oxigenadas, existencia de abundante plancton, confluencia de corrientes, se localizan las especies marinas en abundancia y los barcos pesqueros calan.

Desarrollo rural. Políticas y acciones dirigidas actualmente desde la Unión Europea que velan por el desarrollo sostenible y participativo de los medios rurales mediante programas (LEADER; PRODER; FEADER; etc.) que ayudan a fijar la población, incentivar y diversificar las debilitadas economías agrarias, potenciar sectores emergentes como el turismo, conservar el patrimonio, entre otros aspectos sobresalientes.

Flota pesquera. Son conjuntos de barcos u otros vehículos de transporte marino destinado a la pesca. Entre éstas se pueden distinguir las flotas pesqueras tradicionales de carácter familiar (poco capitalizadas, barcos pequeños y ciclos de viajes cortos y costeros) y las grandes flotas pesqueras que funcionan como grandes empresas comerciales dentro de una economía de escala (muy capitalizadas, barcos de grandes tonelajes y con capacidad de frío, ciclos de viaje largos y de alta mar).

Ganadería intensiva/extensiva. La ganadería intensiva consiste en la industrialización de la explotación ganadera. Para ello, el ganado se encuentra estabulado, bajo unas condiciones creadas de forma artificial, con el objetivo de incrementar la producción de carne y otros derivados animales como huevos, leche, lana, etc. en el menor tiempo posible. Por eso que son necesarias grandes inversiones en instalaciones, tecnología, mano de obra, etc. para poner en funcionamiento plantas ganaderas de este tipo. La extensiva emplea métodos tradicionales de explotación ganadera, en los que se imitan los ecosistemas naturales para un desarrollo más favorable de los animales. Su objetivo, es el de utilizar el territorio de una manera perdurable.

Grupo de Acción Local. Los Grupos de Acción Local o Grupos de Desarrollo Rural son asociaciones sin ánimo de lucro, de ámbito comarcal, donde se integran entidades públicas (Ayuntamientos y Mancomunidades) y privadas (asociaciones, colectivos, empresas) representativas del tejido socioeconómico de la comarca.

Hábitat rural/urbano. Localización de las construcciones y estructuras humanas en el espacio, en relación con los diferentes elementos del paisaje, tanto física como humana. En Geografía Humana se distingue entre hábitat urbano y rural, siendo este último concentrado, cuando las edificaciones suponen un continuo unido sobre el territorio, y disperso si estas están aisladas en el campo, e intercalar si es intermedio.

Latifundio. Régimen de explotación de gran extensión. En España se encuentran sobre todo en Andalucía, Aragón, Extremadura y algunas zonas de la Meseta. En los latifundios abundan las tierras dedicadas a pastos y a cultivos de secano.

Minifundio. Régimen de explotación de pequeña propiedad. Destacan en Galicia, las provincias de la meseta y la C. Valenciana. Mientras que en esta última la mayoría de ellos está dedicada al regadío y se desarrolla una agricultura intensiva, muy rentable, en el resto no pueden modernizarse.

Monocultivo. Sistema de cultivo que dedica todas las parcelas de una explotación agraria o todas las explotaciones de una región a un único cultivo, suele ser característico de la agricultura de mercado de países desarrollados y de la agricultura de plantación, así como de la ricultura asiática.

Openfield (Campos abiertos). Forma de definir el paisaje agrario mediante los límites parcelarios. En este caso, se trata de parcelas abiertas con límites interparcelarios difusos, característicos de la Europa Central cerealista.

PAC (Política Agraria Común). Política agraria de la U.E. que marca las directrices a los países miembros que deben ajustar o modificar sus estructuras para adaptarse a dichas directrices. Sus objetivos son el incremento de la productividad agraria; garantizar un nivel de vida equitativo y digno a la población agraria; la estabilización de los mercados; la seguridad alimentaria; la protección del medio ambiente o el desarrollo de las regiones rurales más atrasadas.

Paisaje agrario. Se denomina espacio o paisaje agrario al resultado de la interacción de las actividades agrícolas y ganaderas con el espacio natural. El espacio agrario está compuesto por la propiedad, los tipos de explotación, las parcelas y los sistemas de cultivos, el hábitat rural y las vías de comunicación.

Pesca de altura/bajura. Altura: Es aquella realizada por la flota de altura. Son flotas que faenan lejos de los puertos. Son barcos de más de 100 toneladas que pasan gran parte del año en el mar.

Bajura: Es aquella realizada por la flota de litoral. Son flotas que faenan dentro de las 60 millas de la costa. Son barcos de menos de 100 toneladas.

Policultivo. El policultivo, en contraste al monocultivo, es agrupar en una misma explotación -a veces en una misma parcela- diferentes cultivos: la horticultura podría ser un buen ejemplo, ya que es frecuente ver en una misma parcela tomates, pimientos, coles... También es frecuente ver huertos con hileras de olivos alternando con hileras de almendros. Y es célebre el policultivo atlántico, en el que se combinan patatas, maíz, cereal y hortalizas. También es característico de la agricultura de subsistencia en países subdesarrollados.

Regadío. Técnica agrícola basada en el aporte artificial de agua a los campos de cultivo. Se practica en la mayor parte de las zonas donde las lluvias son escasas o irregulares, por ejemplo el área mediterránea. Tipos: riego por inundación; riego por goteo; riego por aspersión, etc.

Replacación forestal. Plantación de árboles, en lugares donde no crecían, o de donde han desaparecido, tratando de paliar los catastróficos efectos que sobre el suelo tiene la deforestación y obteniendo también un recurso económico de los productos forestales.

3.2.- Geografía Económica.

Agroindustria. Son aquellas industrias que transforman productos agrícolas, ganaderos o pesqueros, aplicándoles un proceso para su conservación o bien transformándolos para producir bienes de consumo o intermedios para la alimentación humana o animal, o para ser utilizados en otros procesos industriales. Entre estas producciones destacan vinos, mermeladas, embutidos, productos lácteos, harinas y galletas, azúcar y conservas.

Balanza comercial. Contabiliza la diferencia entre las importaciones y las exportaciones de todo tipo de productos, como pueden ser las materias primas minerales o energía. La balanza es positiva si se exportan productos por más valor de los que se importan y negativa si es al revés.

Bienes de equipo. Herramientas y maquinarias necesarias para la transformación de las materias primas en bienes elaborados o semielaborados. Dan nombre al tipo de industrias que los fabrican (Industrias de Bienes de Equipos).

Comercio interior/externo. Es el flujo, de productos o servicios, originado entre productor y consumidor. Si es interior es el conjunto de operaciones de compra-venta de bienes que se realizan dentro de las fronteras de un país y, si es exterior, es el conjunto de operaciones de compra-venta de bienes que realiza un país con el resto del mundo. Hoy día va tomando fuerza el comercio electrónico y las ventas de productos/servicios a través de internet.

Globalización. Es un concepto acuñado a finales del siglo XX que hace referencia a la progresiva caída de fronteras entre países y, en definitiva, a la contracción del territorio. La generalización en el uso de los medios de transporte de alta velocidad, así como la utilización de Internet tienden a disminuir e incluso a hacer desaparecer la distancia. Es decir, contraen el territorio. Globalización significa mantener relaciones -comerciales, económicas, monetarias...- a escala global/mundial.

Industria de base. La industria de base es aquella que transforma determinadas materias primas en productos semielaborados que son empleados, a su vez, por otras industrias. Requieren grandes inversiones de capital.

Industria pesada. Son aquellas que trabajan con grandes cantidades de materia prima que convierten en productos semielaborados para que las industrias semiligeras o ligeras los transformen en maquinaria o productos finales para el consumo.

Industria punta. Son aquellas industrias que están en plena expansión y crecimiento de su producción. Actualmente este tipo de industrias son las relacionadas con la informática, telecomunicaciones y electrónica en general. Todo lo contrario que las industrias maduras.

Multinacional. Empresa de gran tamaño con varios miles de asalariados, que posee filiales, sobre todo de producción, en numerosos países y cuyo capital es tomado en un proceso de acumulación multinacional.

P.I.B. (Producto Interior Bruto). El Producto Interior Bruto se fija descontando del producto nacional bruto los bienes producidos fuera del país, aunque sea mediante capital nacional. Se incluyen los producidos dentro del país por empresas extranjeras.

Parque tecnológico. Terreno acondicionado en el que se concentran empresas de sectores de tecnología punta, en las cuales las tareas de investigación (o del I+D) ocupan un papel relevante.

Reconversión industrial. Consiste en un proceso de modernización de una empresa o de una industria. La Ley de Reconversión y Reindustrialización de 1984 supuso una remodelación de la industria y de los espacios industriales. Consistía en rebajar la producción y los puestos de trabajo en las empresas deficitarias, mientras que se promocionaban las empresas rentables. Esto supuso el hundimiento de numerosos sectores industriales como la siderurgia, la construcción naval, el textil, etc.

Renta per cápita. Resulta de dividir la renta familiar disponible entre el número de habitantes en cada territorio. La renta familiar disponible es el resultado de restar a la renta

nacional o regional los impuestos personales y las cotizaciones sociales que paga cada trabajador. La cifra resultante indica, en realidad, la cantidad de dinero que llega a la población.

Sector Primario. Son el conjunto de actividades económicas que obtienen productos de la naturaleza, pero sin transformarlos. Son la agricultura, la ganadería, la explotación forestal, la pesca, la minería y las fuentes de energía.

Sector Secundario. Este sector engloba todas las actividades que transforman los recursos de la naturaleza. Integra a la actividad industrial, que es aquel conjunto de operaciones necesarias para transformar una materia prima en un producto elaborado, que a su vez, puede utilizarse como materia prima de otra industria. Esta actividad, junto con la construcción, se engloba dentro del sector secundario.

Sector Terciario. El sector terciario es aquel que reúne todas las actividades económicas que no producen bienes materiales. Se contraponen al sector primario, al que pertenecen aquellas actividades que explotan los recursos de la naturaleza, y al secundario, que se dedica a transformar estos recursos. Las actividades del sector terciario son aquellas que abarcan una gran variedad de servicios destinados a satisfacer las necesidades del conjunto de la sociedad. Entre ellas destacan el comercio, los transportes, el turismo, los medios de comunicación, la sanidad, la educación, las finanzas...

Terciarización. Es un proceso de trasvase de población activa del sector primario y secundario al terciario, que se conviene en predominantes.

Transporte. Los medios de transporte están relacionados tanto como con la accesibilidad para las comunicaciones como para las relaciones comerciales. El transporte facilita las relaciones de un lugar concreto con su entorno más inmediato o lejano, y de él dependen las funciones económicas puesto que facilitan los intercambios de productos, servicios y personas.

Turismo. Es una actividad dentro del sector servicios. La actividad turística involucra a un gran número de actividades (hostelería, restauración, agencias de viajes, guías turísticos, etc.). Se define como el desplazamiento temporal de personas, con una duración superior a 24 horas, que implica un cambio de residencia con motivo de realizar, en el lugar de destino, actividades relacionadas con el ocio, el descanso o la diversión, y no con el trabajo.

3.3.- Geografía de la Población.

Baby Boom. Se denomina de esta manera al fuerte crecimiento de la población, en función de un alza espectacular de la natalidad. El *baby boom* se ha producido en España en la década de los sesenta.

Censos y Padrones. El Censo es una fuente demográfica que consiste en un recuento de población en un momento determinado, que recopila, resume, analiza y publica los datos de carácter demográfico, cultural, económico y social de un país. En España se realiza cada diez años. El Padrón es una fuente demográfica que recoge los habitantes y vecinos de derecho de un término municipal con expresión de algunas de sus características. Sus datos constituyen prueba plena de residencia y recogen aspectos demográficos, económicos y sociales. Su revisión es anual.

Crecimiento cero. Tendencia que experimenta la población de un país a estancarse (no crecer en número o incluso disminuir de efectivos) como consecuencia de la equiparación entre los nacimientos (tasa de natalidad) y las defunciones (tasa de mortalidad). Es la

situación que atraviesan buena parte de los países desarrollados desde finales del siglo XX y cuyo indicador más notable es el envejecimiento de la sociedad y la baja natalidad.

Crecimiento natural o vegetativo. Es la diferencia entre la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad en una población determinada. Se expresa en porcentaje. Por eso se debe primero pasar las cifras de natalidad y mortalidad, que están en tantos por mil, a tanto por cien. El resultado puede ser positivo, negativo o cero.

Crecimiento real. La diferencia entre el número de nacidos y el de difuntos en un país en un año. A esta población se le suma el saldo migratorio, que puede ser positivo o negativo, y el resultante expresa el aumento o disminución de población en valores absolutos.

Densidad de población. Indica el grado de ocupación media de un territorio por parte de su población. Se expresa en número de habitantes por kilómetro cuadrado. Para ello se divide el número de habitantes entre los kilómetros cuadrados de superficie. En España la densidad de población es de 92 hab/km².

Emigración. Movimiento de personas desde un territorio dado hacia otro distinto. La emigración puede ser exterior o internacional si el emigrante cambia de país, o interior si no sale de su país. Las causas pueden ser laborales, bélicas, naturales, culturales y/o religiosas, etc.

Envejecimiento demográfico. Es el aumento de la proporción de mayores de 65 años en una población. Para medirlo se utiliza el porcentaje de viejos con relación a la población total, un valor en torno al 15% indica un claro envejecimiento, o a la relación viejos/población menor de 15 años.

Esperanza de vida. Número medio de años que se pueden vivir en un país determinado. Generalmente se calcula en el momento de nacer, aunque con posterioridad pueden realizarse actualizaciones. Es un concepto que siempre está referido a un momento histórico, con unas características socioeconómicas estables.

Éxodo rural. Fenómeno consistente en el abandono del medio rural por parte de la población, que marcha hacia los núcleos urbanos buscando una mejora en el nivel de vida. En España, estas migraciones interiores se iniciaron con la aparición de las industrias en las ciudades que precisaban mano de obra. El excedente campesino, sin posibilidad de poder sostener a la familia, fue absorbido por los núcleos urbanos. Los campesinos, muchos de los cuales vivían en condiciones miserables, se dirigieron en masa a las ciudades. Fue un fenómeno característico de la España Interior de mediados del siglo XX.

Generación hueca. Conjunto de personas que no han nacido en años de guerra, epidemias o emigración. En las pirámides de población, la ausencia de estos efectivos demográficos se refleja en lo que se denominan muescas, estrangulamientos o entrantes de la cohortes de población.

Inmigración. Movimiento de personas hacia un territorio determinado, procedentes de fuera del mismo. La inmigración puede ser interna si los inmigrantes proceden del mismo país, o exterior si vienen del extranjero.

Movimiento pendular. Desplazamiento de la población de ida y vuelta con una periodicidad generalmente diaria (*commuters*). Relacionados con estos movimientos pendulares surgen las ciudades dormitorio y las áreas metropolitanas.

Población activa/inactiva. *Activa:* Esta compuesta por aquellas personas de un país entre los 16 y los 65 años que desempeñan o buscan desempeñar un trabajo (incluye a los parados). La Organización Internacional del Trabajo define población activa como el

conjunto de personas que proporciona mano de obra disponible para la producción de bienes y servicios.

Inactiva: Está constituida por las personas que, por su edad (menores de 16 años y mayores de 65 años), no deben trabajar. Se incluyen también aquellas que no tienen trabajo remunerado, como las amas de casa, los estudiantes, etc.

Relevo generacional. Porcentaje de hijos por mujer necesario para asegurar el mantenimiento de una población, es decir, que los nacidos iguallen en número a los fallecidos. La tasa de reposición es de 2,2 hijos por mujer. También llamado reemplazo generacional.

Tasa Bruta de Mortalidad. Son las defunciones que se producen en una población determinada. Su tasa es el número de difuntos en un año en relación a la población total por cada 1.000 habitantes. La tasa de mortalidad se considera alta si supera el 35 por mil, moderada si va del 15 al 35 por mil y baja si está por debajo del 15 por mil.

Tasa Bruta de Natalidad. Son los nacimientos que se producen en una población determinada. Su tasa es el número de bebés nacidos en un año en relación a la población total por cada 1.000 habitantes. La tasa de mortalidad se considera alta si supera el 35 por mil, moderada si va del 15 al 35 por mil y baja si está por debajo del 15 por mil.

Tasa de Fecundidad. Es la relación entre el número de nacimientos y el número de mujeres en edad de procrear (que se establece entre los 15 y 49 años) por cada mil habitantes. La tasa de fecundidad española es de 1,2 hijos por mujer. Está muy por debajo de la necesaria para que se produzca un crecimiento natural de la población.

Tasa de Mortalidad Infantil. Es la relación entre los niños menores de un año fallecidos a lo largo del año con respecto al total de nacidos. Se expresa en tantos por mil. Actualmente la mortalidad infantil española es del 4,9 por mil. Es una de las más bajas de Europa.

Transición demográfica. Es el paso del ciclo demográfico antiguo (caracterizado por altas tasas de natalidad y mortalidad) a un ciclo demográfico moderno (Bajas tasas de natalidad y mortalidad). En este proceso encontramos varias fases: Fase demográfica tradicional, Fase de descenso de la mortalidad, Fase de reajuste de la natalidad y la Fase demográfica moderna. En España no se desarrolla la última fase hasta 1950.

3.4.- Geografía Urbana.

Área metropolitana. Espacio muy urbanizado formado por un núcleo principal y los municipios colindantes con los que ha creado estrechas interrelaciones económicas y sociales, por ejemplo, a través de los medios de transporte. En España tienen áreas metropolitanas Barcelona, Madrid, Sevilla, Zaragoza etc.

Casco antiguo. Espacio urbano desarrollado desde el origen de la ciudad hasta la aparición de la ciudad industrial en el siglo XIX. Presentan una serie de características comunes: plano irregular, trama urbana compacta, edificación de escasa altura, usos del suelo muy diversos y mezcla de grupos sociales. Desde la época industrial los cascos antiguos han sufrido un progresivo deterioro y una degradación para lo que se han puesto en marcha una serie de acciones de conservación y rehabilitación.

CBD (*Central Business District*). Literalmente, distrito central de negocios. Se trata de los barrios centrales de las grandes ciudades y áreas metropolitanas, en los que la función residencial queda reducida a su mínima expresión porque son zonas donde se concentra la actividad bancaria, financiera y comercial. Es lo que ocurre, por ejemplo, en la *City* londinense o en *Wall Street* en Nueva York.

Ciudad dormitorio. Se llama así a aquellos municipios situados en el entorno de una gran ciudad que tienen una función esencialmente residencial y escasez servicios y de trabajo en relación con su población activa y sus habitantes se desplazan diariamente por razones de trabajo o estudio a zonas próximas (incluida la gran ciudad), así pues, la población activa sólo ocupa esta ciudad después de la jornada laboral.

Conurbación. Conjunto urbano formado por la unión de dos o varias ciudades que nacieron separadas y con el tiempo se unen físicamente formando un solo conjunto urbano (interrelación), cada una de ellas es independiente al seguir conservando su autonomía jurídica, pero jerarquizadas o subordinadas funcionalmente, así pueden estar asociadas en determinados servicios y unidas por sus barrios o por vías de comunicación, pero claramente individualizadas aunque no están separadas por un territorio rural.

Ensanche. Sistema de planeamiento urbano español ideado para dar respuesta a la expansión de las ciudades; carentes de suelo urbanizable adecuado; y a las exigencias de la burguesía. Así pues, son barrios de nueva creación realizados en diversas ciudades europeas durante el siglo XIX. Es una respuesta planificada al desordenado crecimiento de la ciudad producto de la industrialización. Los ensanches se concibieron como áreas de residencia destinadas fundamentalmente a la burguesía, su trazado suele ser regular y ortogonal, también concibe grandes avenidas (a veces en oblicuo) como arterias fundamentales desde el punto de vista del tráfico y del comercio, los primeros ejemplos están en el ensanche de Barcelona (Plan Cerdá de 1860) y el barrio de Salamanca en Madrid (Plan Castro, 1860).

Funciones urbanas. Ocupaciones de los habitantes de una ciudad, con las cuales se desarrolla la vida urbana. Esta actividad se realiza dentro de la ciudad o en la región sobre la cual la ciudad ejerce su influencia y, por tanto, dejan su impronta en el paisaje urbano. Entre otras funciones, se pueden indicar: administrativa, política, religiosa, comercial, minera, cultural, turística, militar, industrial, educativa, etc. La mayoría de las ciudades suelen presentar varias funciones.

Jerarquía urbana. Clasificación de las ciudades según su orden de importancia. Esta jerarquía puede medirse en términos demográficos, económicos, comerciales, direccionales o polifuncionales. En España la jerarquía urbana está organizada en torno a Madrid y Barcelona; a continuación figuran ciudades o áreas metropolitanas de menor importancia como Valencia, Bilbao, Sevilla, Málaga y Zaragoza; a continuación estarían ciudades regionales como Valladolid, A Coruña, Oviedo-Gijón, Santander...; seguidamente ciudades provinciales como Castellón, Girona, etc.

Periurbano. También conocido como el extrarradio. Es el espacio que rodea el sector central de la ciudad (CBD, Centro Histórico, Barrios Residenciales del Centro). En ella se han desarrollado áreas especializadas y se pueden distinguir: zonas residenciales, polígonos industriales y áreas comerciales y de ocio.

Plano urbano. Es un documento cartográfico mediante el que se representa la realidad urbana con una escala de detalle. La escala de los planos suele ser inferior a 1:5.000. Los planos son los mapas de las ciudades, es decir, se utiliza una escala menor para conseguir mayor detalle y poder representar calles, manzanas,..., así como la localización de servicios, equipamientos e infraestructuras.

3.5.- Organización territorial (preferentemente de España).

Autonomía. Una comunidad autónoma es una entidad territorial administrativa española que, dentro del ordenamiento jurídico constitucional estatal, está dotada de cierta autonomía legislativa con representantes propios y de determinadas competencias ejecutivas y administrativas, se encuentran amparadas y reconocidas por la Constitución Española de 1978.

Comarca. Porción de territorio con características comunes de tipo natural (clima, vegetación, suelos, ríos, etc.) y humano (historia común, raza, cultura, etc.), con una extensión relativamente inferior a la región y la zona. Generalmente una comarca es la suma de un número de municipios determinados.

Estado. Estructura pública que ejerce el Poder y la Administración sobre una población y un territorio con plena Soberanía (es decir, sin depender de una Autoridad superior).

Mancomunidad. Son entidades a las que la Ley de Bases de Régimen Local atribuye personalidad y capacidad jurídicas para el cumplimiento de sus fines específicos y que se rigen por sus Estatutos propios y cuya principal característica es su carácter asociativo, al conceptuarse como asociaciones de municipios para la ejecución en común de obras y servicios determinados de su competencia.

Municipio. Entidad básica de la organización territorial del Estado. Políticamente, está regido por el Ayuntamiento. La Constitución y, posteriormente la legislación de régimen local, conceden especial relevancia a la autonomía local; la capacidad y las competencias de los municipios están en función del número de habitantes.

ONU. Organización de Naciones Unidas, con sede en New York, creada en la 1945. Sus objetivos son mantener la paz y la seguridad mundial, defender el derecho de autodeterminación de los pueblos, los derechos humanos y fomentar el progreso económico y social.

Provincia. La provincia es una demarcación administrativa española reconocida en la Constitución de 1978 cuyo origen se remonta a la división territorial de 1833. Las provincias asimismo están constituidas administrativamente por la suma de un número determinado de municipios.

Región. Segmento o porción diferenciada de la superficie de la Tierra, cuyo territorio tiene unas características comunes (regiones naturales, históricas, nodales,...) o, en su defecto, ha sido adscrito a una misma unidad administrativo-política.

Unión Europea. Surge a partir del Tratado de Maastricht de 1992 y cuya denominación sustituyó a la de “Comunidades Europeas” vigente hasta entonces. La UE es una organización supranacional del continente europeo dedicada a incrementar la integración económica y política y a reforzar la cooperación entre sus Estados Miembros (actualmente son 28).